

Celebrada la reunión de forma telemática, a las 10:30 horas del día 11 de diciembre de 2020, se reúnen, de una parte, la representación institucional de la Universidad de Zaragoza, y de otra, las representaciones de las organizaciones sindicales de la misma, participando en la sesión las personas que al margen se relacionan.

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 24 de septiembre y 5 de octubre de 2020, telemáticas
- 2.- Calendario laboral 2021.

1.- Aprobación si procede, del acta de la sesión de 24 de septiembre y 5 de octubre de 2020, telemáticas.

Se revisa el borrador de acta número 98 de la Mesa de PAS.

CC.OO. dice que falta por incluir entre los asistentes en ambas sesiones a Alberto Cabeza Nuez.

CGT dice que hay que excluir en la sesión de septiembre a Eduardo Blanco Aglio.

SOMOS propone una modificación en la página 2 donde se hace alusión al plazo máximo para ejecutar la OEP de 2018.

Se aceptan todas.

Con el compromiso de incluir estas modificaciones, se aprueba el acta número 98 de la Mesa de PAS correspondiente a las sesiones telemática de 24 de septiembre y 5 de octubre de 2020.

2.- Calendario Laboral 2021.

El vicerrector de RR.HH. expone las pocas novedades introducidas en relación con el calendario laboral de 2020. En primer lugar se vuelve a incluir en el punto 3.1 dentro de las medidas de ahorro de gasto público el periodo de verano del 2 al 14 de agosto de 2021. También se han incorporado en el punto 2.2. los festivos que afectan a una localidad. El festivo de servicios centrales se ha separado de la Semana Santa y se lleva al día 3 de mayo. Hay que corregir una errata al final del documento, en la firma aparece 11 de diciembre de 2021, debe poner 11 de diciembre de 2020.

CC.OO. dice que está de acuerdo con la propuesta presentada.

UGT dice que el día 7 de diciembre se encuentra entre puentes y proponen cerrar como medida de ahorro energético. Por otra parte no están de acuerdo con trasladar la festividad de servicios centrales al 3 de mayo. Creen que es mejor unirla a los festivos por Semana Santa.

SOMOS se muestran de acuerdo con UGT respecto a lo del 3 de mayo. Habría que ver qué marca el calendario escolar. Ver cuándo están cerrados los colegios el 5 de abril o el 30 de abril. Prefieren dejarlo como siempre unido a las festividades de Semana Santa, dejarlo para el 5 de abril.

El vicerrector de RR.HH. dice que la idea era diversificar los festivos y porque en el mes de mayo no hay otras festividades. Pero se trata de una propuesta que se puede cambiar. Debería elegirse o el 5 de abril o el 30 de abril.

El Gerente de la UZ decide colocar ese festivo el 5 de abril, eliminando el del 3 de mayo.

UGT insiste en que si el día 7 de diciembre fuera declarado no lectivo debería cerrarse (medida de ahorro energético).

El Gerente de la UZ dice que habrá que esperar a ver qué establece el calendario académico. Ese calendario depende de si volvemos a la normalidad.

CGT está de acuerdo con todo lo dicho. El día 7 de diciembre esperar al calendario académico pero ponerlo aquí por escrito. Si en la universidad es puente académico debería ser cierre energético.

CSIF dice que está de acuerdo con poner el festivo de servicios centrales el día 5 de abril. El resto, como está.

El Gerente de la UZ dice que entonces se aprueba el calendario laboral con la modificación incorporada del día 5 de abril y que el día 7 de diciembre queda condicionado a lo que establezca el calendario académico.

Y siendo las 11:45 horas del día arriba citado, se levanta la sesión.